



ARTURO PRADO PUGA
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

Juzgar sin apartarse de la ley

Antes de ingresar al Poder Judicial tuvo una larga experiencia profesional de 40 años en el BCI y durante más de cuatro décadas ha sido profesor universitario. También fue consejero del Colegio de Abogados cerca de 20 años, los mismos que dirigió la “Revista del Abogado”. Pero hoy día está al otro lado de quienes defienden intereses particulares de clientes y desde su actual posición reflexiona sobre su labor como magistrado, la crisis ética, el valor de las asociaciones gremiales y las características de esta juventud digital.

Por Deborah Con Kohan



Una fría tarde de otoño, mientras cae el crepúsculo sobre Santiago y la ciudad comienza a llenarse de sombras, Arturo Prado Puga está sentado en su oficina en el centro de Santiago. Sobre su escritorio, a sus espaldas, a sus costados, hay montañas de libros, papeles y carpetas. Es un día festivo, pero él está trabajando, debe terminar un informe sobre una nueva reforma legal que se presentará la mañana siguiente en el Congreso. En pocos días más,



“Los jóvenes actuales hablan otro lenguaje, viven otra realidad. Nosotros vivíamos de una manera mucho más fruga y austera. Los libros, por ejemplo, se traspasaban de un compañero a otro, era un mundo más acotado”.



En la primera foto, Arturo Prado recibe el grado de doctor en Derecho por parte del rector de la Universidad de Navarra, en 1988. En la segunda foto, junto al resto de los nuevos doctores.

sin embargo, su entorno será radicalmente distinto, ya que viajará a Roma -ciudad en la que vivió un tiempo mientras hacía su tesis doctoral- a dar una charla sobre la modificación de los procedimientos concursales en Chile.

Abogado de la Universidad de Chile, doctor en Derecho por la Universidad de Navarra y con un postgrado en Mediación de la Universidad de Harvard, a esos estudios suma también un Master of Judicial Studies -programa dirigido exclusivamente a jueces en ejercicio- otorgado en 2025 por la Universidad de Duke.

Antes de convertirse en ministro titular de la Corte Suprema, en 2017, tuvo una larga y destacada trayectoria. Fue abogado integrante desde 2012 y durante 40 años trabajó en el Banco de Crédito e Inversiones (BCI), ocupó altos cargos en el Área Judicial hasta que renunció para ingresar al Poder Judicial. No menor ha sido su tiempo como profesor de derecho comercial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, la que en 2024 lo distinguió por sus 40 años de servicio académico. “Me recibí en 1982 y ese año partió mi andadura universitaria, de la que nunca me he separado”, señala.

-¿Por qué le interesa la docencia?

“Por dos motivos, porque es una forma de no envejecer y por el valor que tiene la transmisión del conocimiento. Me parece significativa la manera de adecuar el lenguaje en una sala de clases, de personificar lo que uno está tratando de explicar, de convencer al alumno que es algo importante, y al mismo tiempo que él lo entienda y se motive. Uno se convierte un poco en un actor, porque en la medida en que es capaz de superar la barrera de la indiferencia, de la modorra, del empaquetamiento, ahí es cuando el alumno comienza a interesarse y parte en un camino que es entregarle algo que le va a permitir a él crecer como persona y tener un instrumento eficaz para poder inter-



En 2025 se tituló de Master of Judicial Studies de la Universidad de Duke, en un innovador programa dirigido exclusivamente a jueces en ejercicio.

pretar la ley y aconsejar a un cliente o participar en una institución jurídica”.

- ¿Qué diferencia hay entre los jóvenes a quienes les hacía clase en los años 80 y los de hoy día?

“Los jóvenes actuales hablan otro lenguaje, viven otra realidad. Nosotros vivíamos de una manera mucho más frugal y austera. Los libros, por ejemplo, se traspasaban de un compañero a otro. En síntesis, era un mundo más acotado. Hoy día el espacio que abrió la frontera de internet es infinito, y eso permite un campo de acción mucho más variado. Pero yo no sé qué tanta utilidad tiene toda esa información para nuestro objetivo, que es aprender lo necesario para ejercer una profesión. Siempre recuerdo lo que decía un profesor antiguo, don Avelino León, quien después de mucho hacer docencia de excelencia, dijo “cada día enseño mejor porque enseño menos”. Yo encontré que eso era importante, dosificar lo que se es capaz de absorber de un ramo o de una clase y dejar solamente lo esencial”.

Aunque proviene de una familia con tradición en la abogacía y la política y su abuelo materno, Eugenio Puga Fisher, fue ministro de Justicia en cuatro ocasiones distintas, su vocación inicial no fue el Derecho, sino la historia, carrera que comenzó a estudiar tras egresar de The Grange

School a los 16 años. Pero cuando ya iba en cuarto año en el Pedagógico, mientras en paralelo cursaba la carrera de Derecho, optó definitivamente por esta disciplina. Motivado por un profesor se interesó en el derecho comercial y ya antes de titularse, en 1982, comenzó a trabajar en el banco BCI. Pero la historia continúa siendo una pasión para él, junto a la literatura, especialmente la francesa y latinoamericana.

DESDE EL OTRO LADO

Otro de sus vínculos largos y profundos ha sido el Colegio de Abogados. Se integró siendo un joven que recién había jurado y luego fue consejero durante cerca de 20 años (1996-2017), periodo similar al que estuvo a la cabeza de la “Revista del Abogado”, bajo cuya dirección esta logró un gran prestigio. Pero ahora su perspectiva obviamente es distinta:

“El interés que yo estoy protegiendo y por el cual estoy luchando no es ya de un colectivo que tiene objetivos gremiales, sino que mi función es impartir y administrar justicia. Y esa función nos coloca en una posición en un lado distinto de los abogados que defienden intereses parciales. Yo tengo que ser lo más imparcial posible”.

- ¿Qué lo llevó a desear ser abogado integrante e integrarse a la actividad judicial?

“Quería conocer qué significaba la labor de ser juez profesional partiendo como abogado integrante. Ya ejerciendo la justicia permanentemente descubrí cuáles son los códigos de este oficio, cuál es la forma de trabajar, de qué manera esta agrupación colectiva de cinco personas en la Corte Suprema o de tres en la Corte de Apelaciones lograba tomar decisiones que cumplieran esta aspiración que tienen las personas de que se haga justicia. No solamente administrarla, sino que buscar una resolución que dejara resuelto el tema. Fui elegido dos veces abogado integrante de la Corte Suprema y luego me ofrecieron participar en una candidatura a ministro para un abogado externo, porque quedó vacante el cargo de Pedro Pierry”.

- Sin embargo, su nombramiento se demoró bastante.

“Mi nombramiento y asignación se tardó por razones de carácter político. La Corte lo definió casi de inmediato o muy poco tiempo después, pero mi designación quedó durmiendo en el Senado, hasta que fui ratificado por la Presidenta Bachelet casi un año y medio después. Es decir, y quiero reiterarlo, lo que se demoró básicamente no fue el nombramiento en el Senado, sino el nombramiento por parte de la presidenta de la República”.

- ¿Cómo ha sido su experiencia como ministro de la Corte Suprema?

“A pesar de las contingencias que actualmente estamos atravesando, he tenido una experiencia de personas comprometidas, con vocación, con una carrera de mucha entrega y compromiso. Ha sido muy enriquecedor desde el punto de vista de lo que uno puede hacer, todo está en el trabajo y el empuje que uno le ponga, y el empeño por sacar las cosas adelante. Afortunadamente yo tengo un apoyo muy importante, porque tuve una buena educación en el colegio y en la universidad. Estudié después un doctorado y acabo de concluir un magíster en la Universidad de Duke. Además tengo tres idiomas, castellano, inglés y francés, lo que representa una posibilidad de expandirse. A través de los años he creado amistades que están fuera, tanto en España como en Italia y en Francia, con las cuales me mantengo vinculado. Esta profesión tiene una nobleza muy grande, que rinde su fruto si uno hace su trabajo con perseverancia, no se deja estar, sigue estudiando y no se deja vencer por la primera derrota. Hay que ser constante. Pero es importante que si uno ha tenido oportunidades, también las dé a otras personas para que estas puedan crecer”.

- ¿Cómo vivió Ud. la reciente de crisis de la Corte Suprema debido a la corrupción y al tráfico de influencias?

“Veníamos saliendo de un problema de incertidumbre respecto a las propuestas de los convencionales, que nos tuvo preocupados durante un buen tiempo, casi tres años. Estábamos viendo de qué manera podíamos crear un sistema judicial que se mantuviera independiente, autónomo e imparcial, y para ello tuvimos muchos intercambios, entre otros, con la Comisión de Venecia. Respecto a la crisis interna, me atrevo a decir que es puntual. Los jueces que se encuentran involucrados en esta situación lo están por hechos que son muy precisos, definidos. Esto no significa conjugar y mucho menos enjuiciar a todo el Poder Judicial, diciendo que todos siguen los mismos patrones de conducta. No es así, hay personas que se apartaron de las conductas normales que tiene un juez, porque los jueces en general son personas que tratan de mantener esa imparcialidad, esa independencia, esa autonomía”.

- Pero lo sucedido fue tan grave, tan impactante, que a ojos de la ciudadanía es como si gran parte de la Corte Suprema y del Poder Judicial fuera corrupto.

“Tengo claro de que esto es una cuestión que contamina, que tiene un viento de cola importante y por supuesto que a todos la ciudadanía nos mira con recelo. Y los medios de comunicación han hecho mucho para, digamos las cosas de frente, empañar y en algunos casos enjuiciar al Poder Judicial, como si aquí estuviéramos rodeados de corruptos, de personas que no hacen bien su trabajo, de gente que



“Esta profesión tiene una nobleza muy grande, que rinde su fruto si uno hace su trabajo con perseverancia, no se deja estar, sigue estudiando y no se deja vencer por la primera derrota, sino que es constante”.

está buscando una oportunidad para tener una ganancia mal habida. Pero eso claramente no es así. La mayoría de la gente del Poder Judicial tiene una vida austera, que debe ajustarse a un horario y a un régimen que es rígido. Aquí uno tiene que estar todos los días levantado temprano, dedicándose a una jornada que va mucho más allá de lo normal”.

- Décadas atrás la vida de los jueces era más sencilla y mucho menos mediática de los que es hoy día.

“Antiguamente aquí había una situación muy extrema, los jueces no participaban, no hacían vida social, no iban a los bautizos ni a las comuniones, no tenían prácticamente vida familiar y vivían de una manera independiente, completa. Pero uno debe saber manejarse y tener su propia muralla china, no dejarse influir y tener claro que uno debe aplicar la ley, sobre todo aplicar la ley. Ese es el estándar fundamental, no apartarse de la ley y la interpretación hacerla dentro de los límites que la propia regla de interpre-



“Siempre he dicho que soy partidario de una colegiatura obligatoria. Es impensable que en Chile no haya un control ético de alguna entidad formada por personas, como sucede en las profesiones de la mayor parte de los países”.

tación señala, porque para eso se hicieron estos códigos y con ese fin se hacen las leyes, para que otro órgano que es el Congreso intervenga en la redacción, en los motivos. Eso lo recibimos nosotros y lo tenemos que aplicar”.

LA SOCIEDAD DEL ESPECTÁCULO

¿Qué papel juega la compasión en el juicio de un juez?

“El juez tiene que ajustarse a la regla del derecho. Si uno alberga un sentimiento de compasión tiene que hacerlo de manera que busque una solución justa, por supuesto. Yo he tenido situaciones difíciles en ese sentido, por ejemplo en circunstancias de susceptibilidad de adopción. Es

necesario ver cuál es el interés superior del niño, pero es una cuestión que sigue siendo subjetiva. Muchas veces la ley da algunos parámetros, el familiar más cercano que se quiera hacer cargo. Pero de repente hay una persona que está fuera de ese círculo y que puede aparecer como la más adecuada, porque le va a dar educación, amor, cariño y protección al niño. Oliver Wendell Holmes, que era un gran jurista norteamericano, le dijo a su señora alguna vez que llegó tarde a su casa ‘hoy día he hecho un gran fallo de mi vida, porque es un fallo totalmente contrario a mi sentimiento y a mi conciencia’. Yo he tenido ese tipo de encrucijadas, pero me he obligado a la regla legal, porque ese es el mandato que tengo, desde la ley a la ley”.

- ¿Usted cree que se han tomado los resguardos suficientes para que la crisis del Poder Judicial se solucione, o todavía falta mucho para eso?

“Yo tengo la certeza de que el presidente actual de la Corte Suprema, que fue a quien básicamente le tocó la crisis, y el presidente anterior, que fue en el periodo en que la crisis se despertó, tomaron los resguardos para llegar a soluciones de las que hoy día se están viendo sus frutos, porque hay procedimientos internos de sumario y también en la Fiscalía, sin perjuicio de que haya otros procedimientos cuando se trata de situaciones que pueden comprometer penalmente a una persona. Pero yo creo que el tema de los resguardos debe tomarse por parte no solamente del Poder Judicial, sino también de la sociedad que se comunica con nosotros, que trabaja con nosotros, que nos permite cumplir nuestras labores, que muchas veces toma participación en la designación de las personas que están trabajando acá. Necesariamente tiene que ponerse un límite máximo para que estas designaciones tengan un desenlace por defecto, y no queden ahí, digamos, rebotando en el tiempo”.

- ¿Qué le parece adecuado para evitar ese tipo de situaciones?

“Yo sería partidario de un sistema en que haya un plazo fijo para el cumplimiento de la designación cuando participan otros poderes, un plazo fijo para cada una de estas entidades. Pero se necesita una reforma al sistema de designación, lo que se ha demorado mucho. Se viene hablando mucho de esta reforma, pero no llega a puerto. Porque hay posiciones políticas que de alguna manera buscan conciliar intereses para que participen algunos, o tengan más importancia otros. Lo sustancial es que estas cuestiones se definan, que las designaciones sean lo más transparentes posible, y que se produzcan en plazo breve y acotado. Y si eso no sucede, que sea designada la persona que viene propuesta. Así de simple”.

- *¿Cree que es correcta la importancia que se le da a la ética en la enseñanza del derecho o falta?*

“Hoy día estamos en un espacio crítico, y no solamente estamos hablando de la profesión del abogado, quiero subrayar y ser enfático en eso. La sociedad está en un punto de inflexión ético muy importante, hay muchas personas que lo relativizan todo y no saben distinguir entre lo que uno ya diferenciaba en el colegio, en la formación escolar, en la formación que tenía además en la gran escuela que era la casa. Se aprendía que había ciertas reglas que no podían traspasarse. Esa ruptura de las reglas éticas y esa constante sonoridad que provoca tiene esta ruptura hace que el periodismo tenga una visión, por ejemplo, en el caso de los abogados en que muchas veces están jugando a este juego del espectáculo, ¿qué abogado hoy día rompió la norma mínima del conflicto de interés? ¿Y de la ética? ¿Qué abogado hoy día incurrió en conductas que ningún abogado hace 20, 30 años habría realizado? Había un estándar mínimo de conducta ética que se le exigía a un profesional universitario. El universitario tenía por sí mismo una distinción social que ahora cada vez la tiene menos por el hecho de que el título se ha ido despreciando. En Chile hoy día hay más de 40 mil abogados, y muchos de ellos vienen de formaciones muy básicas desde el colegio”.

- *¿Cómo ve la labor del colegio de abogados en ese sentido?*

“Siempre he dicho que soy partidario de una colegiatura obligatoria. Es impensable que en Chile no haya un control ético de alguna entidad formada por personas, como sucede en las profesiones de la mayor parte de los países. El Colegio de Abogados es una entidad importante, que no anda sancionando ni castigando, sino que lo hace cuando es necesario. Es un dique que debe atajar las infracciones a las conductas, ya que es muy fácil caer en comportamientos irregulares, sobre todo cuando se trata de personas que no tienen una formación adecuada. Esto se observa permanentemente, ya que la formación no solamente abarca lo profesional, la persona debe entender que la profesión es una forma de ganarse la vida, pero no es un fin en sí misma. El Colegio de Abogados está haciendo un esfuerzo enorme con “Los Martes al Colegio” en esta labor de enseñanza y de comportamiento y de transmisión de las buenas prácticas”.

- *¿Qué reflexión le merece esta institución que en 2025 cumple 100 años?*

“Me habría gustado ver un colegio más fuerte, más integrador sobre todo de los jóvenes que están ejerciendo y empezando su andadura profesional. Y que haga frente a una situación totalmente novedosa en esta época, que es que los jóvenes ya no se comunican en el lenguaje oral en

“Más allá de una función de unificar a las personas y buscar intereses comunes, el Colegio también debe ser un aporte en cuanto a potenciar con un incentivo a quienes se integran”.

que nosotros nos comunicamos. Una parte importante de su jornada prácticamente no se comunican con lenguaje verbal, sino que se expresan digitalmente, con signos, acrónimos y palabras que son conceptos. Ellos desarrollan su vida interior, su vida espiritual y su vida profesional a través del uso de estos mecanismos”.

- *¿Pero por qué cree que para los jóvenes hoy día no es atractivo colegiarse?*

“Sigue siendo un desafío el interesar a las personas a colegiarse. Más allá de una función de unificar a las personas y buscar intereses comunes, el Colegio también debe ser un aporte en cuanto a potenciar con un incentivo a quienes se integran. ¿Cuál es la ventaja de ser colegiado? No quiero ser sujeto de sanciones. ¿Cuáles son las ventajas?. Bueno, yo puedo participar de charlas, de cursos, incluso de cuestiones tan pedestres, como por ejemplo se hace en otros países, como gastos funerarios, seguros familiares, beneficios en sitios de búsqueda de textos, etc. Pero tiene que haber un eje y ese eje está en las decisiones en pro de la defensa de los derechos de los asociados”.

- *¿Qué papel juega en usted como persona, como juez y como abogado la espiritualidad?*

“Yo tengo fe, soy cristiano, trato de vivir una vida de compromiso con los valores cristianos. Y los valores que debe tener una persona como juez, evidentemente también se encauzan en una vida espiritual. Todos cometemos errores; sobre todo en el caso nuestro, como jueces, es muy importante estar alerta ante eso y realizar una humilde introspección diaria. ¿Cómo viví el día de hoy? ¿Hasta dónde llegué? ¿Perdí el tiempo no haciendo lo que debo hacer? ¿No estando en lo que debo? Eso es una pregunta permanente, un autoexamen imprescindible” 